

A 500 Mil Asciende el Número de Desplazados

A quinientos mil asciende el número de desplazados en el país, o sea el 10 por ciento de la población salvadoreña, informa el Dr. Fidel Chávez Mena, Ministro de Planificación.

Detalla que San Salvador ha recibido el 20%, Morazán 13%, San Vicente 12% y Chalatenango 10%, o sea que son los departamentos con mayor número de desplazados.

Los que tienen menor número, indica, son Sonsonate, La Unión, Santa Ana y Ahuachapán. El 5 por ciento de los desplazados está concentrado en 40 asentamientos. En su mayoría los restantes llamados dispersos se encuentran en núcleos pequeños o medios hijos y localizables y reciben algún tipo de ayuda.

Dice que los cuantiosos montos de ayuda alimenticia que proporciona el Pro-

grama Mundial de Alimentos y la AID se canalizan principalmente vía CO-NADES, que en conjunto tiene un presupuesto de 14 millones de colones. En las zonas conflictivas sólo actúa el CICR.

Añade el Dr. Chávez Mena que según una investigación realizada por CO-NADES en 1982 a una muestra de 23 mil familias, se concluyó que mayores de 16 años son el 54 por ciento, procedentes de áreas rurales 87.3%, instalados en su propio departamento 71%, analfabetos 55.6%, desempleados 73.6% y dispersos 94.9%.

Señala Chávez Mena que los desplazados se vuelven un aumento social dependiente, sin medios para la auto-subsistencia, sobreviviendo en forma precaria, potenciando la mendicidad, delincuencia, vagabundis-

mo y prostitución. Además profundizan el problema de la marginalidad y su una limitante para la reactivación económica. "En fin, constituyen la categoría social en donde ser observan más pronunciados los índices de la pobreza en el país, con todas sus secuelas".

ORDENAMIENTO POBLACIONAL

Por otra parte dice que el problema demográfico se perfila con mayor profundidad en el área rural, que está sobrepoblada, saturada y creciendo a un ritmo

—Favor pase a la página 44.

Llort Choussy Exhibe en El Laberinto

(Por Roberto López-Geissmann). Salvador Llort Choussy hace suyo el principio nitscheano de que nunca somos tan serios como cuando, de niños, jugamos; y acomete con esa seriedad superior la tarea de pintar el juego, los niños, las carpas circenses, los juguetes y las hadas.

Disiento con la señora Jeaninne de Hasbún en el sentido de que su obra refleja una inocencia. Creo más bien que interpreta una nostalgia por lo pasado y, si acaso, por la inocencia perdida.

Y no creo en la inocencia de su pintura porque él está jugando y lo sabe. Porque los mismos personajes saben que no existen y porque son conscientes de vivir en un mundo creado, por

—Favor pase a la página 35.



INAUGURAN AGENCIA DE VIAJES. La Agencia de viajes "SUPRA" abrió sus puertas al público, a partir del 20 de los corrientes, según informa su presidente don Carlos Olivo, quien ofreció una recepción a sus clientes. La nueva agencia está ubicada sobre la 3ª Calle Poniente, N° 4425, en esta capital.

Resolución contra INCAFE Esperan los Cafetaleros

Una resolución positiva, que puede aminorar la grave crisis de la cafcultura nacional, se espera para los primeros días de enero de parte de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, sobre la demanda de inconstitucionalidad presentada por el Presidente de la Asociación Cafetalera contra el INCAFE.

dice Carlos Raúl Calvo. La resolución positiva — dice Calvo— será en beneficio de todo el país, pues de lo contrario se seguiría favoreciendo a una minoría enquistada en el INCAFE, Banco Central de Reserva y Junta Monetaria. Al liquidar el INCAFE, agrega, se refuerza la independencia de los tres pode-

res del Estado, con lo cual se da vivencia al orden democrático establecido por nuestra Constitución.

Sólo una Corte independiente, afirma Calvo, puede frenar los intentos de dictadura, pues se ha visto que cuando el Ejecutivo y el Legislativo son dominados por el partido oficial se cae en una dictadura de tipo revolucionario que a su antojo y beneficio emite decretos, leyes y reglamentos dañinos al país, sobre todo en estos momentos en que amenaza toda clase de peligros a El Salvador.

La ideología de este Gobierno, señala Calvo, se resume en la frase "Odio a los ricos", pero esta consigna perversa afecta a los

—Favor pase a la página 39.



Sr. Raúl Calvo, miembro de la Junta de Gobierno de la Asociación Cafetalera de El Salvador.



Sr. Baltazar Chávez, Presidente de AEAS.

En el Asilo Sara:

Los Ancianos Mueren de Tristeza en la Navidad

Celebrar la noche de Navidad es motivo de alegría para niños y adultos, pero no para muchos ancianos que se encuentran solos y olvidados desde hace muchos años en el Asilo Sara.

"La tristeza es tan grande para nosotros los ancianos — dice Juana Rivera— que muchos mueren o simplemente se dejan mo-

rir — en el verdadero sentido de la palabra— en esta época, recordando a los hijos, nietos y a los seres queridos".

En el Asilo Sara están internadas 350 personas; la mayoría son hombres mayores de 90 años y mujeres de 70. Casi todos han

—Favor pase a la página 35.

Piden Evitar que Niños Manipulen los Cohetes

Los socorristas de Comandos de Salvamento piden a los padres de familia que eviten que sus hijos le den fuego a morteros y bombas de alto poder explosivo, porque pueden quedar amputados de una mano, ciegos, sordos o sufrir otras consecuencias más graves.

Señalan que es suma-

mente peligroso que los niños se metan fulminantes y "silvadores" en los bolsillos del pantalón; sugieren no usar ropa vaporosa ni sintética.

Declaran los socorristas que todos los años se produce un gran número de casos de menores quemados a los

—Favor pase a la página 37.

El Galón de Gasolina Costará Doce Colones

Doce colones costará el galón de gasolina a partir de enero, cuando la Asamblea Legislativa, manejada por la "aplanadora" de la Democracia Cristiana, apruebe el proyecto "de recuperación económica" presentado por el Presidente Duarte, manifestaron ayer fuentes políticas vinculadas con el Congreso.

Las fuentes consultadas sobre "el paquete" de Duarte dijeron que uno de los sectores más afectados

será el transporte, por cuanto la gasolina subirá por lo menos setenta por ciento sobre el precio actual, que es de seis colones con cuarenta y un centavos por galón la especial y seis veintitrés la regular.

La espiral inflacionaria se hará sentir en todos los niveles, por más que el gobierno democristiano trate de ocultarlo o disimularlo con declaraciones de políti-

—Favor pase a la página 35.



NACIMIENTO. Las señoras del mercado La Tiendona han instalado un nacimiento en la entrada de dicho mercado. Es la admiración de los millares de visitantes.

Proyectan Zona Urbana donde sólo Circulen Buses

Una reorganización del tráfico en San Salvador establecerá zonas peatonales donde podrán circular también buses, pero en las cuales no se permitirá conducir vehículos particulares, declaró el Sr. Baltazar Chávez, presidente de AEAS, al hablar de un proyecto que regulará las paradas de buses en la capital.

Agrega que el propósito es dar una mayor agilidad al tránsito de la capital con un nuevo sistema que se

adapte mejor a las condiciones actuales, ya que al momento hay una serie de dificultades, tomando en cuenta factores como la falta de parqueo, calles estrechas, la semaforización que parece ser que, si se hizo técnicamente, no ha sido terminada.

MUSICA EN LOS BUSES

AEAS, informa el Sr. —Favor pase a la página 23.

Sentido Unico a La Libertad Habrá el 25

Tránsito informa que el miércoles 25 y el uno de enero habrá sentido único de la Ciudad Merliot y viceversa al Puerto de La Libertad. Los horarios serán los siguientes: de 8 a 11 horas, de Ciudad Merliot al Puerto y de las 16 a las 19 horas del Puerto a Ciudad Merliot.

También informa Tránsito que en las horas y fechas que funcione el sentido único, los automovilistas podrán hacer uso de la ruta alterna, o sea Planes de Renderos-Autopista Coma-

lapa-La Libertad y viceversa.

Para evitar tragedias o problemas con los agentes de Policía Nacional, Tránsito repite 10 consejos a los automovilistas:

- 1) Revisar el vehículo antes de salir, en cuanto al funcionamiento mecánico, llantas, etc.
 - 2) Revisar documentos de Tránsito que se encuentran vigentes.
 - 3) No sobrecargar los vehículos.
 - 4) Controlar la velocidad.
- Favor pase a la página 63.